

CUDAP: EXP-UNC: 0052461/2018

VISTO:

que el Comité Asesor de la Carrera de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar dio por admitido el Trabajo Final Integrador presentado por la alumna Marisa Menéndez titulado "El sujeto en el contexto escolar desde las significaciones del docente. Una mirada desde las dimensiones que constituyen el entendimiento" y dirigido por la Mgtr. Mariana Etchegorry y;

CONSIDERANDO:

que la alumna Marisa Menéndez ha dado cumplimiento a la Reglamentación de Trabajo Final presentando su Trabajo Final Integrador en original y 3(tres) copias;

que la directora del Trabajo Final Integrador cumple con los requisitos establecidos en el Art. 19° y 32° del Reglamento de la Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento para la evaluación Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar corresponde designar el jurado encargado de dictaminar las condiciones de aceptación de dicho trabajo de Especialización;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar de la alumna Marisa Menéndez titulado "**El sujeto en el contexto escolar desde las significaciones del docente. Una mirada desde las dimensiones que constituyen el entendimiento**" dirigido por la Mgtr Mariana Etchegorry, quedará integrado por los siguientes docentes: Mgtr. Rosana Enrico, Mgtr. Sandra Gómez y Lic. Laura Vissani

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese en Digesto de la U.N.C., comuníquese y archívese

CÓRDOBA, **12 NOV 2018**

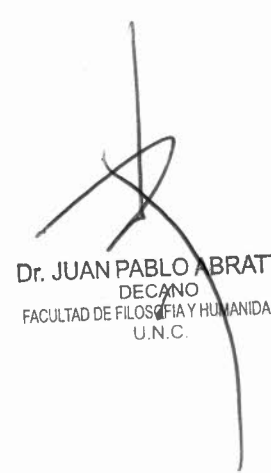
RESOLUCIÓN N°: **1418**

l.t.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

www.ffyh.unc.edu.ar




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.